



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 06-04-2017 a las 20.31.59

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador 1

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: BERNAL GUTIERREZ JOSE

En calidad de: Titular

Presentador 2

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante:

DOMICILIACION DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF _____
(02) Apellidos y nombre **BERNAL GUTIERREZ JOSE**

Sexo del primer declarante: H: hombre (05) H M: mujer (06) Estado civil (el 31-12-2016): Soltero/a (06) Casado/a (07) X Viudo/a (08) Divorciado/a o separado/a legalmente (09)
Fecha de nacimiento: _____ (10) _____
Grado de discapacidad. Clave: _____ (11) _____
Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X": _____ (13) _____

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía **AVDA** (16) Nombre de la Vía Pública _____
(17) Tipo de numeración **NUM** (18) Número de casa _____ (19) Calificador del número _____ (20) Bloque _____ (21) Portal _____ (22) Escal. _____ (23) Planta _____ (24) Puerta _____
(25) Datos complementarios del domicilio _____ (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio) _____
(27) Código Postal **29601** (28) Nombre del Municipio **MARBELLA** (29) Provincia **MALAGA**

Si el domicilio está situado en el extranjero:
(35) Domicilio / Address _____ (36) Datos complementarios del domicilio _____
(37) Población / Ciudad _____ (39) Código Postal (ZIP) _____ (40) Provincia / Región / Estado _____
(41) País _____ (42) Código País _____
(44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España) _____ (43) Nacionalidad _____

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
(50) 4	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) 3	(54) _____
(50) 1	Primer declarante: (51) 6,25 Cónyuge: (52) _____	(53) 1	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55) _____ Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia (56) _____

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(57) NIF _____
(58) Apellidos y nombre _____

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) (59) **M**
Fecha de nacimiento del cónyuge (60) _____
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61) _____
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62) _____
Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) (63) _____

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía **AVDA** (16) Nombre de la Vía Pública _____
(17) Tipo de numeración **NUM** (18) Número de casa _____ (19) Calificador del número _____ (20) Bloque _____ (21) Portal _____ (22) Escal. _____ (23) Planta _____ (24) Puerta _____
(25) Datos complementarios del domicilio _____ (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio) _____
(27) Código Postal **29601** (28) Nombre del Municipio **MARBELLA** (29) Provincia **MALAGA**

Si el domicilio está situado en el extranjero:
(35) Domicilio / Address _____ (36) Datos complementarios del domicilio _____
(37) Población / Ciudad _____ (39) Código Postal (ZIP) _____ (40) Provincia / Región / Estado _____
(41) País _____ (42) Código País _____
(44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España) _____ (43) Nacionalidad _____

Representante

(65) NIF _____ (66) Apellidos y nombre o razón social _____

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al día 31 de diciembre.
Fecha de finalización del periodo impositivo (67) _____ Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Tributación individual (68) _____
Tributación conjunta (69) X
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2016 (70) **01**

Situación familiar**Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s**

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptiva	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (*)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 ó 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden

Fecha de fallecimiento

83 84

83 84

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF

Fecha de fallecimiento

96 97

96 97

 Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla .. 105

 Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla .. 108

 Declaración complementaria

Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2016, o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, o si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en la D.A. 45ª de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla .. 121

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla .. 122

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124], [125] y [126]) .. 123

Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla .. 124

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 55 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla .. 125

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido la circunstancia prevista en los artículos 80.4 ó 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Estado Económico Europeo, marque con una "X" esta casilla .. 126

Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2016, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124], [125] y [126] indíquelo marcando con una "X" esta casilla .. 120

 Solicitud de rectificación de autoliquidación

Si inicia un procedimiento de rectificación de autoliquidación, por resultar una cantidad a devolver mayor a lo solicitado, o una cantidad a ingresar menor, indíquelo marcando con una "X" esta casilla .. 127

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	60.564,48	001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	60.564,48	010
Colizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.211,44	011
Cuotas satisfechas a sindicatos	133,20	012
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	58.219,84	015
Otros gastos deducibles	2.000,00	016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	56.219,84	019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)]	56.219,84	021

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	84,21	022
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)]	84,21	031
Rendimiento neto [(31)-(32)]	84,21	033
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)]	84,21	035

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2016 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2016 a integrar en la B.I. ahorro	84,21	386
BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	56.219,84	389
Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]	56.219,84	392
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	84,21	405

Reducciones de la base imponible

REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA

Reducción por tributación conjunta	3.400,00	409
------------------------------------	----------	-----

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por tributación conjunta	3.400,00	438
Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	52.819,84	445
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	52.819,84	450

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	84,21	455
--	-------	-----

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	465
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	466
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.400,00	467
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.400,00	468
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	7.950,00	473
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	7.950,00	474
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	7.950,00	475
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	476
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	7.950,00	477
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	478

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	7.622,42	482
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	7.894,87	483
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	755,25	484
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	795,00	485
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	6.867,17	486
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	7.099,87	487
Tipo medio estatal	13,00	488
Tipo medio autonómico	13,44	489
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	8,00	490

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2016

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	8,00	491
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	8,00	494
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	8,00	495
Tipo medio estatal	9,50	496
Tipo medio autonómico	9,50	497
Cuota íntegra estatal [(486)+(494)]	6.875,17	499
Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)]	7.107,87	500

Deducciones

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic., Importe con derecho a deducción	564,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	249,30	650
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	144,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	28,80	652
Por donativos, parte estatal	139,05	506
Por donativos, parte autonómica	139,05	507

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal[(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	6.736,12	520
Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	6.968,82	521
Cuota líquida estatal incrementada [(520)+(522)+(523)+(524)+(525)]	6.736,12	530
Cuota líquida autonómica incrementada [(521)+(526)+(527)+(528)+(529)]	6.968,82	531
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	13.704,94	532
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	13.704,94	537
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	13.556,38	538
Por rendimientos del capital mobiliario	16,20	539
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)]	13.572,58	549
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(537)-(549)]	132,36	550
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	132,36	600

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	6.968,82	601
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	6.968,82	605

Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Andalucía

Suma de deducciones autonómicas	0,00	519
---------------------------------	------	-----

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2016
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)	NIF	Ejercicio 2 0 1 6	Periodo 0 A
	Apellidos y Nombre BERNAL GUTIERREZ JOSE	Número justificante: _____	

Cón-yuge	NIF	Apellidos y Nombre
----------	-----	--------------------

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica
	450 52.819,84	455 84,21	499 6.875,17	500 7.107,87
	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica		
	520 6.736,12	521 6.968,82		
	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [600] o casilla [625] de la declaración) 625 132,36			
Tributación individual 68		Tributación conjunta 69 X		
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [625] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... 7				

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2016 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	610
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.		

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
	NO FRACCIONA el pago 1 X	NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2
	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6	SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) I ₁ 132,36 Forma de pago: DOMICILIACIÓN En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de noviembre. Importe del 2.º plazo I ₂ (40% de la casilla [625])

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: _____ Importe: D _____ Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente. Número de cuenta (IBAN) _____ Código SWIFT-BIC _____